



H. XL Ayuntamiento
Constitucional de
Santa María Del Oro, Nayarit



ACTA DE CABILDO No.20

En Santa María del Oro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 (diez) horas, del día jueves 23 de julio del año 2015, reunidos en la Sala de Juntas del edificio Administrativo los C.C. Procopio Meza Nolazco, Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo, Presidente y Sindica Municipal respectivamente, así como los C.C. Regidores que integran el Honorable XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que se sujetara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta anterior
- V. Informe de las actividades realizadas del C. Procopio Meza Nolazco, Presidente Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.
- VI. Presentación para la Aprobación en su caso el Atlas de Riesgo para el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; para que surta efectos legales para que se publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.
- VII. Autorización para la elaboración del Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

Ma. Isabel Irujo



**DESARROLLO DE LA SESIÓN
PUNTO NUMERO UNO
PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Que se realizó por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. **Rodrigo Gómez Godoy**, quien comunica que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de Cabildo, con una inasistencia justificada de la regidora C. Ramony Arcadia Pérez.


**PUNTO DOS.-
INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**

El Presidente Municipal del H.XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, el C. Procopio Meza Nolasco, teniendo por comprobada la asistencia, de la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, declara legalmente instalada la presente asamblea y válidos los acuerdos que de ella emanen.

**PUNTO NUMERO TRES.-
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**


Por lo que se procedió a la lectura del Orden del Día, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, y una vez que fue leída:

El Regidor C. Daniel Castro López, pide la palabra y comenta que no es necesaria la autorización del Reglamento de Construcción en el punto número VII y le solicita al Presidente se quite del Orden del Día, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de que se quite el punto número VII, el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes de Cabildo presentes.





**PUNTO NUMERO CUATRO.-
LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

Por lo que se procedió a la lectura del acta ordinaria número 19 a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leída es puesta a consideración y es aprobada por unanimidad de los integrantes de cabildo presentes.



**PUNTO NUMERO CINCO.-
INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.**



- Comenta que hubo recorte Presupuestal, por lo que las deudas siguen creciendo, también dice que tuvo una plática con el Sindicato del **SUTSEM**, comenta que el Sindicato y el Ayuntamiento hay una muy buena relación, por lo que se llegó a un acuerdo para que no hubiera paro laboral, se les pagaría
- 








7 días por el día del Burócrata, ya que en varios Municipios hay muchos problemas.

- Comenta sobre la comunidad de La Laguna, en la que dice que vinieron unas dependencias de Gobierno del Estado, en la cual comentan que hay problemas alarmantes, dice que tuvo una reunión en la Ciudad de Tepic; y que hubo otras investigaciones por parte de la UAN, en lo que dicen que se van implementar medidas a los usuarios de la Laguna, en la cual dieron un plazo de 8 días, para que saquen sus bombas, y van a estar checando las fosas y todo el movimiento de servicios, para que se pongan bien las cosas y el otro asunto es dar seguimiento para obtener un VACTOR y que los Colonos cooperen con el 50% para la adquisición. Explica que se hizo un estudio sobre el agua que se le está Inyectando a La Laguna, por lo que se dice que está en muy buenas condiciones. También dice que hay que buscar la manera de hacerlo un Pueblo Mágico, ya que llega el recurso de la Federación, para que La Laguna tenga más movimiento de Turistas.
- Comenta sobre la Feria de Nayarit en California, la cual se llevara a cabo el día 07 de agosto del año en curso; que ha asistido a varias reuniones en las cuales se ha dicho que por parte del Ayuntamiento se enviarían 4 (cuatro) personas de las cuales está incluido el Director de Turismo el C. Octavio Altamirano Martínez, y tres personas más las cuales representarían a nuestro Municipio y sacarían adelante la Feria Nayarit en California.
- El Regidor Daniel Castro López, comenta que son justos y necesarios, los compañeros que asistirán a la Feria, pero siempre y cuando tengan su Visa al corriente.
- Comenta el Presidente que tuvo una reunión con los habitantes de la comunidad de El Ocotillo, en la que se comenta que la Empresa Geotérmica en lo que se comentó que la Empresa hizo una Donación al Municipio, en lo que el Presidente les dice que no ha entrado ningún recurso por parte de la Empresa, también dice que los habitantes están preocupados por lo que se va hacer en esa Empresa y piden los habitantes que se haga una reunión con la Empresa para que les expliquen qué es lo que se va a hacer.
- El regidor Daniel Castro López, comenta que hay un investigador de Baja California, y que las personas no saben ni en que consiste el Proyecto y dice que él se va a dar la tarea de investigar el problema, por lo que las personas se sintieron más tranquilas porque el Presidente se entrevistó con el enlace de la empresa, por lo que comenta que el Ing. Manuel Parra Garcia, tiene conocimiento pleno del Proyecto. Y que a diferencia de la de San Pedro Lagunillas es diferente y quieren que las maquinas sean cien por ciento Ecológica, comenta que hubo un monitoreo en varias localidades como son El Ahualamo, Uzeta y el Municipio de Ahuacatlan, por lo que hubo más



Reunión con Presidente



Mra. Isabel Inda

factibilidad en el polígono de El Ocotillo, por lo que dice que en el Estado de Mexicali, hay otra empresa y no hay contaminación alguna, por lo que se va a dar la tarea de invitar a los empresarios a una reunión con la comunidad.

**PUNTO NUMERO SEIS.-
PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO EL ATLAS DE
RIESGO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT; PARA
QUE SURTA EFECTOS LEGALES PARA QUE SEA PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.**

Se presentan los expositores: Ing. Manuel Parra García, C. Omar San Juan y el Ing. Darío Alberto García Verdín, muestra el documento el cual fue revisado en el año 2013, en la administración pasada el cual es el documento que nos va a sustentar para poder acceder a los recursos, los cuales son los asesores para la elaboración del documento y el beneficio que hay para la población y el Municipio, los cuales están ligados a las Oficinas de Gobierno Federales como es **SEDATU Y CENAPROB.**

El cual es una herramienta publica para que se pueda aplicar en todo el municipio, el reglamento de construcción también es importante porque viene plasmado, en donde y no se puede construir.

El Atlas de Riesgo tiene una vigencia de 5 años y se puede actualizar.

El regidor C. Omar Valdivia Ruiz, pregunta que beneficios puede tener esta aprobación, en el cual el Ing. Darío Alberto García, le responde que es un instrumento donde se puedan bajar recursos de la Federación hasta en un 70% del valor de la obra, saneamiento, agua potable ya que es la base legal del sustento.

La Sindico Municipal Profa. Ma. Martha Alicia Jacobo Arjona, pregunta a los Ing. Manuel Parra García y Darío Alberto García, que si ellos elaboraron el documento, los cuales contestaron que no que solamente colaboraron.

Una vez suficientemente analizado y discutido el punto en mención el Presidente Municipal pone a consideración el Atlas de Riesgo y es aprobado por Unanimidad y se crea el "Acuerdo Único" y se instruye al Ing. Manuel Parra García, para que publique el presente documento y sea publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y surta efectos legales correspondientes.

**PUNTO NUMERO SIETE.-
AUTORIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE
CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO,
NAYARIT.**

El punto número siete, queda pendiente porque comenta el Ing. Manuel Parra García, que la SEDATU es la que va a venir a realizar el reglamento de construcción y así lo comenta el Presidente Municipal el C. Procopio Meza Nolasco.

Ma. Isabel Tadeo



**PUNTO NUMERO OCHO.-
ASUNTOS GENERALES**

La síndico C. Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo, comenta que vino una comisión de Comité de Obra de la comunidad de San José de Mojarras, para dar solución a un problema de agua que hay en dicha comunidad, por lo cual pide se le dé seguimiento.

También hace mención sobre unas solicitudes pendientes del Fondo Municipal, para que las personas puedan hacer trámites de escrituración, de las cuales son para las personas de escasos recursos, por lo cual pide se instruyen a los C.C. Ing. Manuel Parra García y Profa. Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo, para que verifiquen dichos terrenos, los cuales son de las siguientes personas.

➤ **FUNDO MUNICIPAL**

En esta sesión de cabildo se presentó el listado de personas que requieren trámites del Fondo Municipal como a continuación se presentan:

CESIÓN DE TERRENO PARA ESCRITURA

- ✓ Luis Arteaga Arcadia.- El solicita cesión de terreno para escritura.
- ✓ Remigio Arteaga Montes.- Solicita la cesión de terreno pero es reciente la entrega del contrato de arrendamiento. Entregado el 17 de julio del 2014.

CESIÓN DE CONTRATO A OTRA PERSONA

- ✓ Joel Trinidad Parada.- Solicita la cesión de contrato a otra persona pero su contrato de arrendamiento es reciente, Octubre del 2013.
- ✓ Rubén Velázquez Carrillo.- Solicita cesión de contrato a nombre de Ramón Torres López. (existe parentesco cuñado).

SUBDIVISIÓN DE TERRENO DEL FUNDO MUNICIPAL

- ✓ Ubalдина Ledesma Cruz.- Solicita la subdivisión y si procede ya que el terreno quedaria a nombre de José Ubaldo Carrillo Ledesma (Hijo) y Ubalдина Ledesma Cruz.
- ✓ Fermín Cervantes Delgado.- Si procede la subdivisión del terreno ya que el señor Saturnino Correa López, tiene mucho tiempo en posesión de esa Fracción.

RATIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO



- ✓ Virginia Márquez Reyes - Si procede ya que actualmente su terreno no cuenta con medidas exactas según contrato.



De esta lista solo se descartaron 2, el de:

- Remigio Arteaga Montes
- Joel Trinidad Parada

Porque son fechas recientes.

Se autoriza a la Sindico Municipal y al Ing. Manuel Parra García, para llevar los trámites correspondientes en relación a este punto.

El regidor C. José Félix Zamora Guerrero, pregunta quienes son los Regidores que representarían al Municipio en la Feria Nayarit en el Estado de California Estados Unidos, por lo que se llevó a votación y quedaron los C.C. María Isabel Inda y José Félix Zamora Guerrero, por lo que solicita el apoyo con el transporte el cual fue se llevó a votación y fue aprobado por unanimidad.

También hace mención, que corre el rumor de recorte de personal y pregunta que cual va a ser el criterio para el despido del personal, por lo que el Presidente manifiesta que son solo rumores y que eso es solo en otros Municipios.

El regidor C. Omar Valdivia Ruiz, manifiesta que se les debe a las personas que hacen el aseo en las Plazas Públicas y en las Escuelas, por lo que el Presidente le dice que se les pagara todo a la mayor brevedad por lo que el Regidor José Baltazar Arcadia García, dice que a los de las escuelas son apoyos, mas no hay relación laboral con dichas personas.

También pide que haya una reunión con los Directores en la cual sean invitados los regidores, para que se les informen sobre los apoyos y los avances de las actividades a realizar.

El regidor C. José Rodríguez Mora, solicita el apoyo con gasolina para el transporte, para el Personal de Sedesol, ya que andan levantando encuestas socioeconómicas en diferentes comunidades los cuales son para el Mejoramiento de Vivienda.

También solicita que haya una persona hasta las a6:00 p.m., en la Presidencia Municipal, para que atienda a las personas que vienen por la tarde ya sea de las comunidades o personal de Gobierno del Estado y conteste el teléfono.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; se clausura la sesión siendo las **16:00** dieciséis horas del día 23 de julio del año 2015, se declara por terminada la sesión de cabildo, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien certifica y da fe.



H.XL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

PRESIDENTE MUNICIPAL

Procopio Meza N
C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO

SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]

PROF. MA. MARTHA ALICIA ARJONA JACOBO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]

LIC. RODRIGO GÓMEZ GODOY

[Signature]
[Signature]
Ma. Isabel Tada

[Signature]

[Signature]

[Signature]

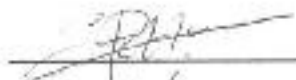
[Signature]

[Signature]

REGIDORES



C. ROXANA SOTO HERRERA



C. MARÍA ISABEL INDA



C. YENERFER HERNÁNDEZ BERUMEN



C. RAMONY ARCADIA PÉREZ



C. DANIEL CASTRO LÓPEZ



C. JOSÉ FÉLIX ZAMORA GUERRERO



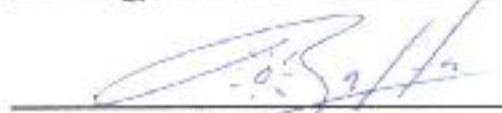
C. OMAR VALDIVIA RUIZ



C. J. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ



C. JOSÉ RODRÍGUEZ MORA



C. JOSÉ BALTAZAR ARCADIA GARCÍA



